



César Iván Rodríguez Sánchez

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
CONFORME AL ARTÍCULO 186 DE LA LEY  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Domicilio:

**ESCOLARIDAD**

- 2014 – 2016 Maestría en *Administración – mención honorífica* -, Universidad la Salle (ULSA, campus Nezahualcóyotl).
- 2002 - 2004 Licenciatura en *Ciencia Política* en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- 1998 - 2002 Licenciatura en *Administración* en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Sep 2012 – a la fecha *Contralor* en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFO DF)
- Jul 2011 – Ene 2012 *Coordinador de Comités de Promoción Comunitaria* en la zona centro del país en la entonces Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, ahora PROSPERA, SEDESOL.
- Feb 2010 – Jun 2011 *Coordinador Estatal* de la Delegación de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Distrito Federal, ahora PROSPERA SEDESOL.
- Sep 07 – Dic 09 *Encargado de la Dirección General* de la Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos Adolfo Christlieb Ibarrola A.C.
- Marzo 07 – Ago 07 *Jefe del Departamento de Evaluación y Análisis* -- Servicio Profesional de Carrera - en el Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía (SE).
- Febrero 2007 *Consultor externo* en un proyecto de análisis de la composición del Congreso mexicano y de los antecedentes de sus integrantes.
- Junio 06 – Dic 06 *Asesor de la Dirección General* de Grupo Inmobiliario DAKAB S.A de C.V.
- Marzo 05 – Abril 06 *Gestor social* en oficina de enlace de la LIX Legislatura.
- Agosto – Diciembre 2004 *Profesor adjunto* de la materia Problemas socio -económicos del mundo actual en la Universidad Marista (UMA).



Enero – Diciembre 2004	<i>Promotor Universitario</i> en el Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de México (Injudem).
Agosto 02 – Diciembre 04	<i>Profesor particular</i> de Micro y Macroeconomía para alumnos de distintas universidades, principalmente ITAM, UIA, Anáhuac y UMA.
Verano de 2002	<i>Asistente en negociaciones sindicales</i> para Esmaltados Alfher S.A. de C.V. así como para el área de control y seguimiento de pedidos.
2000 – 2002	<i>Asistente de investigación</i> para la elaboración del Diplomado <i>Tercer Sector Económico</i> que imparte el Departamento de Estudios Generales en el ITAM.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

**Idiomas:** Inglés 95 % hablado, escrito y leído.

**Conocimientos computacionales:** Office, SPSS, Mind Manager, MapInfo.

**Ponencias:** **Panel:** *Responsabilidades Administrativas*, en el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México - 07 septiembre, 2016 -.

**Panel:** *Instituciones Electorales ¿Cómo recuperar la Confianza del Ciudadano? En el foro: Transparencia y Combate a la Corrupción: retos a vencer en futuros procesos electorales.* Universidad Anáhuac, México sur – 19 noviembre, 2015-.

**Foro:** *Un sistema Anticorrupción en el Distrito Federal ¿Mayor transparencia o mayor burocracia?* VI Legislatura, Comisión de Transparencia a la Gestión, Asamblea Legislativa del Distrito Federal – 15 diciembre, 2014 -.

### Diplomados, Cursos y Seminarios:

*Política y políticas públicas con perspectiva de género.* Plataforma a distancia, elaborada por INMUJERES, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y CIDE. Ene – Mayo 2017.

*Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.* Presencial, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Julio 2016.

*Seminario Estratégico de Administración Municipal.* Presencial. Tecnológico de Monterrey. Agosto 2015

*Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.* A distancia, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Marzo 2013.

*El Servidor Público en el contexto actual.* Presencial. Universidad del Valle de México (UVM) 2008 – 2009.

*Comunicación Política y Marketing Público*. Presencial. George Washington University, 2009.

*Derecho Electoral* impartido por el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). 2008.

*Marco Lógico para el Diseño de Proyectos*. En línea, impartido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Abril de 2007.

*Inducción al Derecho Parlamentario*. Presencial, impartido por la Fundación Miguel Estrada Iturbide. 2005.

**Áreas de Interés:** Transparencia, Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas; Planeación Estratégica; Economía; Análisis Estadístico; Desarrollo Social.

## INICIATIVA CIUDADANA ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE CDMX

En noviembre de 2015, presenté la Iniciativa Ciudadana denominada “**Comprobación Patrimonial**” ante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México con el objetivo de modificar la manera en que actualmente se presenta la Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos. Esta Iniciativa fue aprobada por unanimidad y actualmente forma parte del texto vigente de la Constitución de la Ciudad en los siguientes términos:

Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México	Dictamen Aprobado por la Comisión de Buen Gobierno	Constitución Política de la Ciudad de México (Redacción Final)
Capítulo II: De las Responsabilidades de las personas Servidoras Públicas	Capítulo II: Del Régimen de Responsabilidades	Capítulo II: Del Régimen de Responsabilidades
Art. 70 De las Responsabilidades Administrativas	Art. 70 De las Responsabilidades Administrativas	Art. 64 De las Responsabilidades Administrativas
<b>Numeral 2:</b> Toda persona servidora pública tendrá la obligación de rendir cuentas y presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones sobre su situación patrimonial, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como de sus posibles conflictos de interés, en los términos que determinen las leyes generales y locales respectivas.	<b>2.</b> Toda persona servidora pública tendrá la obligación de presentar y comprobar de manera oportuna y veraz las declaraciones sobre su situación patrimonial, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sus posibles conflictos de interés, que serán publicitadas en los términos que determinen las leyes generales y locales respectivas bajo los principios de transparencia, máxima publicidad y protección de datos.	<b>2.</b> Toda persona servidora pública tendrá la obligación de presentar y comprobar de manera oportuna y veraz las declaraciones sobre su situación patrimonial, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sus posibles conflictos de interés, que serán publicitadas en los términos que determinen las leyes generales y locales respectivas bajo los principios de transparencia, máxima publicidad y protección de datos personales.

**Dictamen Comisión:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/ACCM/GP/Comision8-D.html>

**Constitución CDMX:** [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5470989&fecha=05/02/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470989&fecha=05/02/2017)